



ACTA DEL 3er COMITÉ DE SEGUIMIENTO PROGRAMA Interreg VI A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

Monfragüe (Cáceres), 29 de noviembre de 2023

La tercera reunión del Comité de Seguimiento (CS) del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 se celebró el 29/11/2023 en Monfragüe (Cáceres), contando con la asistencia de los participantes relacionados en el **ANEXO 1**.

La reunión estuvo presidida por João BULE, Coordinador Nacional del Programa en Portugal, de la *Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P (ADC)* ya que, si bien según lo establecido en el Art. 5 del Reglamento del CS relativo al calendario de Presidencias del Comité, le correspondía el turno a España en 2023, el Subdirector Adjunto de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE), Adrián VECINO, no pudo ejercerla por sentirse indispuesto.

La reunión se inició con unas palabras de bienvenida del **Presidente** y de la Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos de la **Junta de Extremadura**, Rosa M^a RAMOS, que en su calidad de región anfitriona del Comité agradeció la asistencia de todos los participantes en Monfragüe y resaltó la importancia de la cooperación transfronteriza y los proyectos desarrollados en el territorio en el marco del POCTEP.

Seguidamente, M^a del Carmen HERNÁNDEZ, Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea, **Autoridad de Gestión** del POCTEP, agradeció especialmente a la Junta de Extremadura la organización del evento, así como a Delia BONSIGNORE la presencia de la Comisión Europea.

A continuación, el Presidente, pasó la palabra a la Directora de la Secretaría Conjunta (SC POCTEP), Elena DE MIGUEL, para confirmar la lista de los asistentes a la reunión tanto presencial como por videoconferencia y constatar la existencia del **quorum** necesario, dándose como válidamente constituido el Comité para la toma de decisiones.

Por último, se mencionaron los **conflictos de interés** declarados según constan en el **ANEXO 2** a los efectos oportunos de abstenerse de participar en el punto 2 del Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia consultó a los participantes sobre la propuesta de orden del día, no habiendo ningún comentario al respecto, éste quedó aprobado por unanimidad (**ANEXO 3**).



2. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS SEIS PROYECTOS APROBADOS EN LA 1ª CONVOCATORIA

La Presidencia cedió la palabra a la Directora de la SC, que pasó a presentar un breve resumen según se recoge fundamentalmente en el PPT adjunto (**ANEXO 4**) sobre las principales informaciones del contexto de la **1ª Convocatoria** de proyectos POCTEP 2021-2027 en relación al **Objetivo Específico Interreg de la Prioridad 7, acción f)**, en relación a la elaboración de estrategias de desarrollo territorial para la posterior puesta en marcha de operaciones en la Prioridad 6 coherentes con las estrategias multisectoriales.

A continuación, tras mencionar las **seis operaciones** aprobadas por el Comité de Gestión en la citada 1ª Convocatoria (cuyas estrategias presentadas habían sido remitidas al Comité el 17/11/2023) y explicar el proceso de contratación realizado para que una consultora analizara las seis estrategias recibidas y elaborase una metodología para su evaluación, se pasó la palabra a Rocío CORTÉS, de **RegioPlus Consulting**, para que presentase a los miembros del Comité las principales conclusiones sobre el análisis realizado destacando los puntos clave de la información que ya se había comunicado previamente (ver PPT RegioPlus adjunto en **ANEXO 5**).

Tras agradecer la presentación de la consultora, el Presidente abrió una ronda de intervenciones en la que la representante de la Junta de Castilla y León, Eva MARTÍN, hizo referencia a la importancia de considerar la complementariedad de las estrategias con el FEDER y otros programas.

Finalmente, se cerró el debate concluyendo con que se concederá al Comité una semana (hasta 07/12/2023), para posibles comentarios y el lanzamiento posterior de una **consulta escrita al CS** para la toma de decisión sobre las seis estrategias presentadas.

3. ANTICIPO PARA LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La Presidencia pasó la palabra a la Directora de la SC para que presentase la información relativa a la necesidad de aprobación de anticipos para la gestión de la Asistencia Técnica (AT) tanto para la SC, como para las Unidades de Coordinación (UC).

A continuación, se informó al CS de que en el periodo 2021-2027 el engranaje jurídico para la gestión de la SC POCTEP se modifica y, en vez de haber un Convenio tripartito entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública como Autoridad de Gestión del POCTEP, Junta de Extremadura y Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (GPEX), el sistema varía y se establece la existencia de un **Convenio** entre el Ministerio y la Junta de Extremadura, encomendando esta última un **“Encargo”** de la Junta de Extremadura a GPEX para la gestión de la SC POCTEP, encontrándose tanto el Convenio como el Encargo en avanzada fase de firma y aprobación por las autoridades competentes.



En cuanto al anticipo para la **gestión de la SC y los gastos comunes** del POCTEP, se recordó la decisión del CS de Belmonte de 18/10/2022, que aprobó el reparto y reembolso de los gastos de AT, correspondiendo a la SC el **2,70% del FEDER ejecutado por los beneficiarios** de las operaciones aprobadas, lo que supone un importe máximo de 8.090.480 €.

Estableciendo como premisa que el Programa va a lograr cumplir con los objetivos de gasto declarado a la CE por anualidades según la regla del N+3, y teniendo en cuenta el presupuesto anual de la SC, no se cubrirían los gastos de la SC con los reembolsos de AT hasta 2027, por lo que se hace necesario **aprobar los siguientes anticipos a la Junta de Extremadura** para la gestión operativa y financiera de los gastos de la AT de la Secretaría Conjunta y gastos comunes durante las **anualidades 2024, 2025 y 2026**, por lo que **se propone la aprobación** de la siguiente estimación de anticipo según se detalla en el **ANEXO 6** adjunto:

ANUALIDAD	ANTICIPO
2024	1.500.000 €
2025	1.000.000 €
2026	500.000 €
TOTAL	3.000.000 €

En cuanto al anticipo para la **gestión de los gastos de las Unidades de Coordinación (UCs)** POCTEP, se recordó la decisión del CS de Belmonte de 18/10/2022, que aprobó el reparto y reembolso de los gastos de AT, correspondiendo a las UC el **4,00% del FEDER ejecutado por los beneficiarios de las operaciones aprobadas**, lo que supone un importe máximo de 11.985.896,44€.

Teniendo en cuenta que los reembolsos de AT se realizarán **tras la presentación de las Cuentas Anuales**, y que las primeras se prevé que se presenten en febrero de 2026, puede ser que alguna UC necesite un anticipo para cubrir los gastos de AT, razón por la que se propone aprobar la posibilidad de que las UC puedan solicitar un anticipo de AT correspondiente a **una anualidad** de su AT, conforme al detalle que consta en el **ANEXO 7** adjunto.

Tras agradecer la presentación, el Presidente concluyó con la aprobación de los anticipos en los términos propuestos que serán abonados por la ADC a las citadas estructuras de gestión y para lo que la SC elaborará un **formulario de solicitud** para su remisión por la AG a la AC (Función de Contabilidad).

4. ESTABLECIMIENTO DE OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA 3ª CONVOCATORIA

El Presidente del Comité comenzó el punto del orden del día sobre las Operaciones de Importancia Estratégica (OEI) consultando a la CE si sería necesario modificar el Programa ya que en el documento de la ECDT se había constatado una errata de incoherencia entre los objetivos indicados y sus anexos. Delia BONSIGNORE contestó que entendía que no era necesario, pero lo consultaría a los servicios de la CE correspondientes para estar seguros e informaría lo antes posible.



A continuación, el Presidente pasó la palabra a Amaya MANZANAS, Técnica Gestora de Proyectos de la SC POCTEP, que recordó los requisitos y objetivos específicos establecidos en el apéndice 3 del documento POCTEP 2021-2027 en relación al desarrollo de proyectos estratégicos sobre temáticas de la **Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT)** y los acuerdos de la **XXXII Cumbre Hispano-Portuguesa**.

Tras ello, presentó al CS el análisis de las operaciones plurirregionales de los OE 1.1 y 2.4 aprobadas en el marco de la **tercera convocatoria**, analizando concretamente los requisitos establecidos y, por tanto, aquellas que:

- generen impacto en más de un Área de Cooperación,
- el partenariado esté compuesto por entidades con competencia exclusiva para realizar las acciones y,
- contribuyan significativamente a los ODS identificados en la ECDT.

Tras realizar dicho análisis, se concluyó que las operaciones que cumplen los criterios anteriores y se proponían como **operaciones de importancia estratégica (OEI)** del POCTEP 2021-2027 son las siguientes:

- ✓ 0031_RISC_PLUS_6_E
- ✓ 0079_ATEMPO_6_E
- ✓ 0139_FIREPOCTEP_MAS_6_E
- ✓ 0206_RAT_EOS_PC_6_E

Se adjunta en **ANEXO 8** análisis realizado cuya presentación se resumió al CS.

A continuación, Belén MUÑOZ precisó que la errata constatada en el documento de la ECDT implicaba la consideración como OEI del 0031_RISC_PLUS_6_E y 0206_RAT_EOS_PC_6_E, señalando que en ésta última tal vez habría que ajustar la Actividad 6 de Comunicación.

Finalmente, Carmen HERNÁNDEZ puntualizó que los BP correspondientes serían informados a los efectos oportunos de cumplimiento de la normativa y requisitos aplicables para las OEI.

Tras agradecer las informaciones expuestas, el Presidente concluyó con la aprobación de la propuesta presentada.

5. INFORMACION SOBRE LAS CUATRO PRIMERAS CONVOCATORIA DE PROYECTOS

La Presidencia cedió la palabra a Elena DE MIGUEL, Directora de la SC, que pasó a resumir el avance y situación de las cuatro primeras convocatorias según se refleja en el PPT adjunto (**ANEXO 4**), constatando que hasta la fecha se habían ya aprobado un total de **98 operaciones** (6 en la 1ª convocatoria, 12 en la 2ª y 80 en la 3ª), que involucraban a más de 700 beneficiarios con una ayuda FEDER 114M€ y una inversión total de 152M€.

En cuanto a la **4ª convocatoria** se informa de la presentación de un total de 123 candidaturas y que actualmente se encuentra en una fase muy avanzada de evaluación. La previsión de los próximos trabajos para su resolución es convocar los CTs a finales de enero de 2024 para, tras el proceso de reformulación, intentar celebrar el CG en el mes de marzo.



6. VISIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La presidencia del Comité pasó la palabra a la Técnica de Comunicación de SC, Almudena ORTEGA, que presentó un PPT adjunto (**ANEXO 4**) a los miembros del CS las principales acciones realizadas en materia **visibilidad, transparencia comunicación (VTC)** destacando fundamentalmente la participación en los siguientes concursos y actividades:

- **Interreg Slam 2023: Segundo premio** para el POCTEP otorgado el 26/10/2023 en el Encuentro Anual con la CE en Santiago de Compostela, con una historia sobre 3 proyectos POCTEP (REHABIND, EUROACE SPORT y REHABIND) resultando así galardonado por tercera vez consecutiva en este concurso.
- **Regiostars 2023:** el proyecto POCTEP INTERPYME resultó finalista.
- **Evento Anual de Comunicación de política regional y fondos europeos 2023 #EuropaSeSiente:** participación de varios proyectos POCTEP resultando 9 semifinalistas (VALORNATURE, JARCULTUR, INTEGRATENCIÓN, INTERLUMES, INNOACE, MOVELETUR, MOBAE, NAPOCTEP y RAIA TERMAL), 3 finalistas (VALORNATURE, JARCULTUR, INTEGRATENCIÓN) y 2 premiados (JARCULTUR, e INTEGRATENCIÓN).
- **EC Day 2023:** el POCTEP organizó un concurso de fotografía y vídeo para dar la máxima visibilidad a proyectos del 2014-2020 habiéndose celebrado ayer la entrega de premios a los 6 galardonados.

A continuación, la Directora de la SC, destacó la excelente intervención realizada por las Técnicas de la SC, Almudena ORTEGA y Andrea GRAÇA en la presentación del vídeo POCTEP que resultó galardonado en el concurso de Interreg Slam 2023 a cuya felicitación se añadió el reconocimiento de la Presidencia.

Finalmente, el Presidente agradeció las informaciones presentadas y se pasó a abordar el siguiente punto del orden del día.

7. OTROS ASUNTOS

➤ Actualización de las Normas de Subvencionabilidad

El Presidente del Comité pasó la palabra a la Técnica de Gestión Financiera de SC, Alicia GONZÁLEZ que informó de algunas modificaciones que se van a realizar en las Normas de Subvencionabilidad y que darán lugar a la redacción y aprobación de un nuevo documento, que será sometido a decisión del CS.

En primer lugar, y tras una consulta realizada a la CE, ésta nos ha confirmado que a pesar de que el Reglamento (UE) 2021/1060 de disposiciones comunes indica que el IVA, recuperable o no, es elegible para todas aquellas operaciones inferiores a 5 M€, para el caso de beneficiarios sujetos a ayudas de estado, prima el Reglamento (UE) 651/2014 de exenciones, siendo el **IVA recuperable no elegible**, independientemente del importe de la operación.



En segundo lugar se informa que, también a raíz de una consulta realizada sobre la posible aplicación de la Decisión C(2020) 7115 final, de 20 de octubre, la CE ha confirmado que esta Decisión se puede aplicar a Interreg, por lo que se van a incluir en las Normas de Subvencionabilidad indicaciones en relación a los **costes unitarios de personal a aplicar a empresarios individuales y administradores de pequeñas y medianas empresas sin nómina**, pero que realizan un trabajo efectivo para la operación aprobada.

Finalmente, se va a incluir en la pista de auditoría de todas las contrataciones la demostración de ausencia de **conflicto de intereses**, para lo cual la SC elaborará un modelo para todas aquellas instituciones que no lo tengan instaurado en sus procedimientos.

➤ **Traspaso de anualidades de proyectos a 2024**

El Comité de Seguimiento acordó la posibilidad de trasladar el presupuesto de las anualidades anteriores a 2024 a dicha anualidad teniendo en cuenta el calendario actual y situación del programa y operaciones aprobadas de la 2ª, 3ª y 4ª convocatoria. Próximamente se comunicará oficialmente a todos los BP esta decisión adoptada y se informará del procedimiento a seguir para la actualización del presupuesto.

Tras agradecer la información expuesta por la SC, el Presidente concluyó con la aprobación de la propuesta presentada (**ANEXO 9** adjunto).

➤ **Calendario próximas convocatorias POCTEP 2021-2027 y cierre del 2014-2020**

El Presidente del Comité pasó la palabra a Carmen HERNÁNDEZ, que presentó los principales próximos hitos para el **cierre del POCTEP 2014-2020** indicando que el Programa contaba con casi un 80% de gasto declarado a la Comisión Europea, por lo que aún quedaban 106M€ pendiente de declarar, habiendo actualmente en circuito casi 80M€ y, por tanto, faltarían aún 27M€ de grabar por parte de los beneficiarios. En consecuencia, la AG llamó la atención sobre la necesidad de dar **máxima prioridad** en los próximos meses al POCTEP 2014-2020, avanzando en todas las fases del circuito para lograr cerrar el Programa con la mejor ejecución posible.

Asimismo, la AG anunció al Comité que, teniendo en cuenta las últimas noticias de la CE de **no concesión de prórroga para el cierre** de los Programas del 2014-2020, se ha comunicado a los BP de los proyectos la necesidad de presentar en Coopera 2020 las últimas Certificaciones de Operación (CO) hasta 31/01/2024 a más tardar. De no ser así, no se garantizará su inclusión en la última Declaración de Gastos a remitir a la Comisión Europea para el cierre del Programa y, por tanto, no se podrá reembolsar el FEDER correspondiente. En consecuencia, la AG alerta de la urgencia en la verificación y validación del gasto por los auditores y Unidades de Coordinación respectivamente.

Por último, en cuanto al **POCTEP 2021-2027**, Carmen HERNÁNDEZ resaltó la buena marcha y avance del Programa con cuatro convocatorias de proyectos ya realizadas e informó que, teniendo en cuenta la necesidad de concentrar esfuerzos en el **cierre del POCTEP 2014-2020** y ayudar en la medida de lo posible a la puesta en marcha de las operaciones del 2021-20227 aprobadas, la previsión de iniciar los trabajos para preparar nuevas posibles convocatorias sería para finales del primer semestre de 2024.



➤ **Post 2027**

Una vez abordados todos los puntos del orden del día Delia BONSIGNORE pidió la palabra para informar al Comité sobre un “toolkit” para tratar la preparación del post 2027 con Interact y la DG Regio al objeto de que los programas consulten a los diversos agentes interesados y la ciudadanía en su conjunto. Por otra parte, la CE informó de la realización de un evento el 01/12 invitando a todos los presentes a participar.

No habiendo más comentarios ni asuntos a tratar, el Presidente agradeció las informaciones presentadas y el trabajo realizado por el Comité, con especial mención a la organización de la Junta de Extremadura y la Secretaría Conjunta POCTEP.

LISTADO DE ANEXOS

- ANEXO 1: Lista de participantes
- ANEXO 2: Listado conflictos interés
- ANEXO 3: Orden del día
- ANEXO 4: PPT de la SC proyectado en la reunión
- ANEXO 5: PPT de RegioPlus proyectado en punto 2
- ANEXO 6: Aprobación anticipo para gestión SC y gastos comunes POCTEP
- ANEXO 7: Aprobación anticipo para gestión gastos UCs POCTEP
- ANEXO 8: OEI
- ANEXO 9: Aprobación de traspaso de anualidades de proyectos a 2024